JOSÉ MANUEL TERÉS AZCONA (1 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 08/08/2018
HASH: 516fafe9f8992ca34403b76023fc8b21

MARÍA FLOR LAPARTE RODRÍGUEZ (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 08/08/2018
HASH: 98eb7f969fc819fd05acbac6fcb4cd75

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2017

(APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA)

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. JOSE MANUEL TERES AZCONA
VOCAL: D. JOSE MARÍA OSA TORRES
D. GREGORIO SAN MIGUEL ESTELLA
Dª MADDI IRIZAR GORRITI
SECRETARIA: FLOR LAPARTE RODRIGUEZ

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andosilla, se celebró el día 3 de JULIO de 2017, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación de la obra que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede por el Sr. Presidente de la Mesa a la lectura del acta correspondiente a la calificación de la documentación administrativa, se informa a los asistentes del número de proposiciones recibidas.

2º.- Antes de proceder a la apertura de los sobres se pregunta si alguno de los asistentes desea realizar alguna manifestación sin que se produzca intervención alguna; dando ocasión a los interesados para que puedan comprobar que el sobre que contiene la oferta se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fue entregado.

3º.- Se procede a la apertura de los sobres (Nº 3) que contienen la documentación correspondiente a la proposición económica con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
TOROPASION ESPECTACULOS, SL	18.513 (IVA incluido)

4º.- En consecuencia, la Mesa de contratación designada en el presente procedimiento adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Solicitar a TOROPASIÓN ESPECTACULOS, SL, en tanto licitador único, la aportación de la documentación necesaria para acreditar la posesión y validez de los documentos requeridos en las letras a), d) y e) del apartado 1 del artículo 54 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, en el plazo de siete días naturales desde que esta mesa de contratación le notifique esta circunstancia. La falta de aportación de esta documentación en el plazo indicado supondrá la exclusión del licitador del procedimiento, con los efectos establecidos en el artículo 54.4 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

SEGUNDO.- Emplazar a la Mesa de contratación para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada por el licitador, se resuelva sobra la formulación de la propuesta de adjudicación.

Siendo las 14:15 horas, el Presidente da por finalizada la reunión, procediéndose a la unión al expediente de la proposición cuya apertura ha sido realizada. Y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente y vocales de la Mesa de Contratación presentes. Y doy fe.